

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2020-0293

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Resolución No. 012-CCL-2020 de la Comisión de Codificación Legislativa

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social, entidad encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3352-O de 29 de septiembre de 2020, la Secretaría General de Concejo notifica a esta entidad, con la Resolución Nro. 012-CCL-2020 del 25 de septiembre de 2020, con la cual la Comisión de Codificación Legislativa solicita a las Secretarías General de Planificación e Inclusión Social, se remita un informe técnico sobre el “*Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro II.5. De la Igualdad, Género e Inclusión Social, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”, propuesta por el Consejo de Protección de Derechos, que señala en su artículo único “*Sustitúyase en el LIBRO II.5 “DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano, los artículos en los que consten “Comités de Derechos” por “Consejos Consultivos de Derechos”*”; en tal virtud, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución antes mencionada, remito adjunto el informe solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-3352-O

Anexos:

- Informe Técnico Propuesta de Reforma al Código Municipal Impulsada por el Consejo De Protección de Derechos.

Copia:

Sra. Abg. Monica Sandoval Campo Verde
Concejala Metropolitana

Sr. Mgs. Javier Madera Jaramillo
Coordinador de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DARIO ALEJANDRO TERAN PAZMIÑO	datp	SIS-DMGI	2020-10-07	
Revisado por: Javier Madera Jaramillo	JMJ	SIS	2020-10-07	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	mgqr	SIS	2020-10-07	

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2020-0293

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020